

INFORME RESPECTO A LA VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA EMPRESA LAVOLA 1981 SAU PARA JUSTIFICAR LA SOLVENCIA TÉCNICA DE MANERA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA HOJA DE RUTA, SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORA DE CALIDAD DEL AIRE A LA NUEVA NORMATIVA EUROPEA” (CONTR 2025/320039)

Índice de contenidos

1. Antecedentes.....	2
2. Objeto del informe.....	3
3. Consideraciones respecto a la solvencia técnica o profesional exigida en el Lote 3.....	3
4. Análisis de la solvencia técnica o profesional respecto al criterio acumulativo: 1 relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este lote.....	4
4.1 Relación de trabajos aportados que no se consideran de naturaleza similar al objeto del contrato.....	4
4.2 . Relación de trabajos aportados que se consideran de naturaleza similar al objeto del contrato.....	11
4.3 Análisis por anualidades de los servicios realizados en los tres últimos años.....	14
5. Titulaciones académicas y profesionales de la persona licitadora y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como del personal técnico encargado directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.....	16
6. Se exige una experiencia media del equipo de 4 AÑOS en “Diagnóstico de la contaminación atmosférica y/o redacción de planificación para la calidad del aire”.....	16
7. Conclusiones del informe respecto a la solvencia técnica o profesional de Lavola 1981 SAU.....	17



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3LBBLASPMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 1/17	



1. Antecedentes.

Con fecha 21 de octubre de 2025 se emite informe de la Comisión de Valoración Técnica del contrato “Prestación de servicios para la elaboración de la hoja de ruta, seguimiento y actualización de los planes de mejora de calidad del aire a la nueva normativa europea” (CONTR 2025/320039), considerándose como mejor oferta para el LOTE 3 la propuesta de Lavola 1981 SAU. Este informe fue revisado en la tercera sesión de la Mesa celebrada el día 21 de octubre de 2025. Igualmente, en dicha sesión la Mesa acuerda requerir a la citada empresa la documentación previa a la adjudicación recogida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en adelante PCAP.

Tras el análisis de la documentación presentada por la empresa y, una vez celebrada la cuarta sesión con fecha 13 de noviembre de 2025, la Mesa decide requerir a Lavola 1981 SAU la siguiente documentación:

- *La entidad deberá presentar la escritura de constitución de la Sociedad en castellano o bien certificado de inscripción en el ROLECE junto con una declaración de vigencia de los datos inscritos en él.*
- *En relación con la representación del licitador, si bien no se ha presentado el bastanteo de poderes, sí se ha presentado la escritura de poder n° 390 de 8 de marzo de 2024 formalizada ante la Notaría de Manlleu, OKSANA ZHARBOVA KAPLUN. De acuerdo con el art. 55.2 del Decreto 39/2011, a la vista de dicha escritura el Letrado de la Junta de Andalucía entiende suficientemente acreditada la representación de la licitadora por Doña Nuria Pous Soler.*
- *Para acreditar la solvencia económica, ya que las cuentas presentadas no queda claro que estén aprobadas y depositadas, la entidad deberá presentar sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, para el que deberá aportar un certificado emitido por el registrador haciendo constar el depósito de las cuentas si la persona licitadora estuviera inscrita en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrita.*
- *La acreditación podrá igualmente realizarse mediante un «certificado de importe neto de la cifra de negocios» expedido por la AEAT o con la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390).*
- *Asimismo la entidad deberá presentar la declaración de no haberse dado de baja en la matrícula del Impuesto de Actividades Económicas, así como justificante del último recibo o en su caso declaración de estar exento del pago del mismo.*

Y para la solvencia técnica:

- *Relación de los servicios realizados de igual o similar naturaleza (importe, la fecha y el destinatario) de tres años. Se consideran trabajos o servicios de igual o similar naturaleza los directamente relacionados con los códigos CPV utilizados para la licitación y más concretamente los relacionados con el objeto y alcance definidos en los apartados 4 y 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, respectivamente.*
- *Título académico de María Vives España*
- *En la experiencia media del equipo:*
 - *Se requiere una certificación de la empresa con los años de experiencia de todo el equipo.*
 - *Se requiere una declaración responsable de cada miembro que se ha incluido en la certificación de la empresa con los años trabajado.*

Con fecha de 24 de noviembre de 2025, Lavola 1981 SAU presenta la documentación atendiendo al requerimiento realizado.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3LBBLASDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 2/17	



2. Objeto del informe.

Revisada la totalidad de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa, se ha observado incumplimiento de la solvencia técnica. Por tanto, es objeto del presente informe realizar un análisis de la documentación de la solvencia técnica exigida por el PCAP en su anexo I.

3. Consideraciones respecto a la solvencia técnica o profesional exigida en el Lote 3

El anexo I del PCAP establece los criterios de selección relativos a la solvencia técnica o profesional. Son los siguientes:

“La solvencia técnica o profesional se acreditará de forma acumulativa por los siguientes medios:

1. Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

En caso de que la persona licitadora hubiera participado como subcontratista en licitaciones anteriores, podrá acreditar su solvencia técnica o profesional mediante los certificados de buena ejecución de subcontratistas que se hubiesen expedido al efecto.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Sistema para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato:

Se consideran trabajos o servicios de igual o similar naturaleza los directamente relacionados con los códigos CPV utilizados para la licitación y más concretamente los relacionados con el objeto y alcance definidos en los apartados 4 y 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas, respectivamente. Se comprobará la relación a través de la documentación justificativa que presente la empresa licitadora.

Periodo para tener en consideración los servicios realizados a efectos de justificar la solvencia técnica: TRES (3) años

2. Titulaciones académicas y profesionales de la persona licitadora y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como del personal técnico encargado directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 3/17	



- *Jefe de Proyecto:*
 - *Máster Universitario Oficial o titulación equivalente en materias relacionadas con el sector ambiental.*
- *Asistente al Jefe de Proyecto:*
 - *Al menos título de Grado o titulación equivalente, en materias relacionadas con el sector ambiental.*

En relación con la experiencia:

◦ *Se exige una experiencia media del equipo de 4 AÑOS en DIAGNÓSTICO DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y/O REDACCIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA LA CALIDAD DEL AIRE. La media se calculará como la media aritmética de la experiencia en la materia de las personas del equipo de trabajo acreditada mediante declaración responsable de la persona y una certificación de la empresa que acredite que ha desempeñado dichas funciones, entendiéndose por materia la redacción y elaboración de planes de mejora de calidad del aire, planes de protección ambiental, inventario de emisiones.*

3. Obligación de las personas jurídicas licitadoras de indicar en su oferta los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación: Sí.

Como justificación de la solvencia técnica que consiste en la exigencia de una titulación por perfil profesional implicado en el desarrollo del servicio, así como una acreditación de un tiempo de experiencia siempre relacionada con los trabajos a realizar, para demostrar la capacitación del personal técnico encargado del trabajo y de la experiencia de las personas del equipo de trabajo.

Con todo lo anterior, se procede a analizar la documentación sobre la solvencia técnica presentada por la empresa.

4. Análisis de la solvencia técnica o profesional respecto al criterio acumulativo: 1 relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto de este lote.

4.1 Relación de trabajos aportados que no se consideran de naturaleza similar al objeto del contrato.

De los trabajos aportados en respuesta al requerimiento de aclaración, y tras analizar la descripción que aporta Lavola 1981 SAU del contenido de cada contrato, se acompaña la relación de los trabajos que no se consideran de naturaleza similar al objeto del contrato. Es decir, todos los que no coinciden con los códigos CPV utilizados para la licitación ni con el objeto del PPT. En concreto, se trata de trabajos cuyo objeto no es la planificación en materia de calidad del aire, aunque pudiese haber en los mismos algún aspecto menor que sí estaría relacionado con la misma, pero con una finalidad muy diferente a la perseguida en los trabajos objeto de licitación.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3LBBLASPMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 4/17	



Nº	Título proyecto	Cliente	Importe total € (s/IVA)	Importe 2025 (€)	Importe 2024 (€)	Importe 2023 (€)	Importe 2022 (€)
10	Asistencia técnica para el control, seguimiento y verificación del programa voluntario de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	Oficina del Cambio Climático. Generalitat Cataluña	123.376,00		30.844,00	30.844,00	30.844,00
11	Diseño y realización de actividad de sensibilización de la problemática de la contaminación atmosférica, en el marco del 17.ª Fiesta de la Ciencia de Barcelona, 2024	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Catalunya	6.536,00		6.536,00		
13	Asistencia técnica para coordinar la realización de las medidas que impulsa la Mesa del Sector Logístico de la SIMMB (Sistema Integrado de Movilidad Metropolitana de Barcelona), año 2023.	Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM)	14.980,00		13.482,00	1.498,00	
14	Asistencia técnica para dinamizar los grupos de trabajos que impulsan los proyectos de la Mesa del Sector Logístico de la SIMMB (Sistema Integrado de Movilidad Metropolitana de Barcelona). 2022	Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM)	14.875,00				14.875,00
16	Asistencia técnica para la valoración de los estudios de evaluación de la movilidad generada y PMU, y otras tareas de apoyo técnico al servicio de movilidad de la ATM	Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM)	162.941,00		19.472,00	124.517,00	18.952,00
25	Análisis de los espacios libres (SNU) para el desarrollo de la infraestructura verde local y el ODS15 en Vacarisses	Diputación de Barcelona	7.300,00			7.300,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 5/17	



26	Asistencia técnica para elaborar la estrategia de descarbonización de la Dirección General de Infraestructuras de Movilidad (DGIM)	Departamento de Territorio de la Generalitat de Cataluña	14.870,00			14.870,00	
28	Organización y dinamización de 3 talleres del Proyecto Europeo H2020 ClearingHouse	Área Metropolitana de Barcelona (AMB)	14.000,00				6.435,16
29	Proyecto VIVARIUM, subvencionado por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, en el marco del Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), para la mejora de la calidad del aire	Asociación Clúster de productos infantiles de Cataluña (KID'S CLUSTER)	29.540,00		29.540,00		
30	Realización de las visitas/taller en estaciones de la XVPCL (Red de Vigilancia y Previsión de la Contaminación Atmosférica)	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Catalunya	36.810,40			36.810,40	
31	Servicio para la ejecución de la Asamblea Ciudadana para el Clima de Cataluña - Lote 2 – Servicios vinculados a funciones de comunicación	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña	58.203,00		22.042,50	36.160,50	
32	Servicio técnico de apoyo a la dinamización de las sesiones participativas de la mesa metropolitana de la moto eléctrica compartida	Consorcio Instituto Metròpoli	9.500,00			2.850,00	6.650,00
33	Redacción del Plan estratégico de naturaleza, salud y bienestar de la Red de Parques de la Diputación de Barcelona	Diputación de Barcelona	13.100,00			13.100,00	
34	Auditoría ambiental del IES El Escorial (El Escorial, Madrid)	IES El Escorial	8.115,00				8.115,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmD3LBBASPMP4ANB79JZDZEEEM	PÁG. 6/17	



35	Auditoría ambiental del IES Gregoria Peces- Barba (Colmenarejo, Madrid)	IES Gregorio Peces-Barba	8.115,00				8.115,00
36	Auditoría ambiental del IES Infanta Elena (Galapagar, Madrid)	IES Infanta Elena	8.115,00				8.115,00
37	Auditoría ambiental del IES La Cabrera (La Cabrera, Madrid)	IES de la Cabrera	8.115,00				8.115,00
38	Análisis de la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los proyectos y funciones de la ATM en el marco de la implementación de la Agenda 2030 en la organización	Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM)	14.500,00			10.150,00	4.350,00
39	Asistencia técnica de apoyo para desplegar la Estrategia del patrimonio natural y la biodiversidad de Cataluña durante el año 2022 y elaborar el Plan de acción cuatrienal para el período 2023-2026	Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural de la Generalitat de Catalunya	23.810,38				23.810,38
40	Asistencia técnica para coordinar el desarrollo de los planes de acción de la Estrategia del patrimonio natural y la biodiversidad de Cataluña 2030, realizar su seguimiento y evaluación y recopilar información para redactar el Plan de acción 2027-2030	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Catalunya	52.700,00	26.350,00	26.350,00		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 7/17	



41	Asistencia Técnica para diseñar y programar un curso virtual sobre género y cambio climático, considerando la herramienta de transversalización de género en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CND) del Perú	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración Políticas Públicas (FIIAPP)	28.980,00				28.980,00
42	Asistencia técnica para el análisis de la vulnerabilidad y los riesgos climáticos de los municipios de la demarcación de Tarragona, elaboración de una herramienta para su representación y definiciones de acciones tipo agrupadas en ámbitos de paisaje	Diputación de Tarragona	34.780,00			34.780,00	
43	Redacción de planes locales de residuos de municipios menores de 10.000 habitantes, mancomunidades con servicio de recogida de residuos conjunto y encomiendas de gestión de recogida conjunta de residuos de municipios de la provincia de Castellón adheridos	Diputación de Castellón	37.415,77		37.415,77		
44	Asistencia técnica para la redacción, revisión idiomática, traducciones, maquetación e impresión de los informes sobre el estado del medio ambiente	Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña	200.710,00	35.613,66	67.225,25	62.257,43	
45	Asistencia técnica para la redacción, revisión idiomática, traducciones, maquetación e impresión de los informes sobre el estado del medio ambiente	Departamento de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Cataluña	162.980,00				55.563,55

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ		27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmd3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM		PÁG. 8/17	



46	Asistencia técnica para recopilar y sistematizar la información disponible de los parques naturales del Delta del Ebre, dels Aig amolls de l'Empordà i del Montgrí, Illes Medes y Baix Ter, y del espacio del PEIN y red Natura 2000 del Delta del Llobregat, para elaborar sus planes de protección del medio natural y del paisaje	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña	18.210,00		18.210,00		
47	Delimitación detallada a escala 1:5.000 de los espacios del PEIN y los espacios de la red Natura 2000	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña	219.270,00		82.131,75	82.131,75	55.006,50
48	Elaboración de la Agenda Urbana de la provincia de Córdoba	Diputación de Córdoba	24.500,00			24.500,00	
49	Elaboración de un Estudio y estrategia sobre la biodiversidad en el municipio de Getafe	Ayuntamiento de Getafe	44.430,00			7.530,51	36.899,49
50	Elaboración del Plan de medición y seguimiento de indicadores del proyecto Renatura Mataró	Ayuntamiento de Mataró	23.946,80	23.946,80			
51	Estudio de programación de refugios climáticos en los parques de Sitges	Diputación de Barcelona	12.925,00	12.925,00			
52	Servicio de consultoría y asistencia técnica para la redacción de un estudio sobre el análisis de la conectividad ecológica en el ámbito metropolitano del río Llobregat	Àrea Metropolitana de Barcelona (AMB)	49.980,00				32.487,00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 9/17	



53	Servicio de redacción de la "Hoja de ruta del Plan de descarbonización GSIVM (Gerencia de Servicios de Infraestructuras Viarias y Movilidad)	Diputación de Barcelona	14.889,00		14.889,00		
54	Servicios de apoyo a los poderes públicos de Colombia para establecer los atlas de vulnerabilidad climática en el sector salud, en el marco del programa EUROCLIMA	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración Políticas Públicas (FIIAPP)	24.642,00		15.525,09	9.116,91	
55	Servicios para la redacción del Plan de Acción para la Energía Sostenible y el Clima (PAESC) des Mercadal (Menorca)	Ayuntamiento des Mercadal	10.500,00				10.500,00
56	Soporte técnico para acciones innovadoras de transferencia de conocimiento entre políticos e investigadores del proyecto europeo Med4Waste (Med4Waste Policy Toolkit), sobre gestión de residuos municipales	Universidad de Vic	8.727,27			8.727,27	
57	Asistencia técnica para la elaboración del Plan de Movilidad Sostenible y Segura de Endesa	Endesa SA	23.450,00			23.450,00	
58	Revisión, evaluación y actualización del Plan de Desplazamiento de Empresa de la Diputación de Barcelona	Diputación de Barcelona	10.800,00		5.400,00	5.400,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmd3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 10/17	



4.2 . Relación de trabajos aportados que se consideran de naturaleza similar al objeto del contrato.

Se enumeran, a continuación, los trabajos que se consideran de naturaleza similar al objeto del contrato, de entre los aportados en respuesta al requerimiento de aclaración y tras analizar la descripción que aporta Lavola 1981 SAU del contenido de cada contrato.

Nº	Título proyecto	Cliente	Importe total € (s/IVA)	Importe 2025 (€)	Importe 2024 (€)	Importe 2023 (€)	Importe 2022 (€)
1	Actualización del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la comarca de Osona (Barcelona)	Diputación de Barcelona	7.410,00		7.410,00		
2	Actualización del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de Sabadell (Barcelona)	Diputación de Barcelona	7.580,00		7.580,00		
3	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de Igualada (Barcelona)	Diputación de Barcelona	9.200,00			9.200,00	
4	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de les Franqueses del Vallès (Barcelona)	Diputación de Barcelona	7.200,00			7.200,00	
5	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de Malgrat de Mar (Barcelona)	Diputación de Barcelona	6.900,00			6.900,00	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmd3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 11/17	



6	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de Sitges (Barcelona)	Diputación de Barcelona	7.700,00			7.700,00	
7	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la calidad del Aire del Prat de Llobregat (Barcelona)	Diputación de Barcelona	10.600,00				10.600,00
8	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire del Masnou	Diputación de Barcelona	8.120,00		8.120,00		
9	Apoyo técnico en la elaboración y tramitación del Plan Calidad del Aire Catalunya (PQACAT) horizonte 2027	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Catalunya	13.850,00			13.850,00	
12	Elaboración del inventario de emisiones atmosféricas que contenga la contribución del sector de la agricultura y las emisiones biogénicas, años 2019 y 2021	Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña	34.780,00			34.780,00	
15	Asistencia técnica para el seguimiento del Plan Específico de Movilidad del Vallès y del Pacto para la movilidad sostenible del Maresme	MULTICRITERI – MCRIT AIE	33.387,48		7.439,04	10.803,24	15.145,20
17	Asesoramiento para el proceso de aprobación de las ordenanzas dirigidas a la implementación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) y asistencia técnica	Autoridad del Transporte Metropolitano (ATM)	87.590,00	27.183,06	36.244,08	15.101,70	

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 12/17	



18	Estudio de zonas de bajas emisiones (ZBE) de las Franquesas del Vallés (Barcelona)	Diputació de Barcelona	6.702,00		6.702,00		
19	Estudio de zonas de bajas emisiones (ZBE) de Premià de Mar (Barcelona)	Diputació de Barcelona	6.580,00		6.850,00		
20	Estudio de zonas de bajas emisiones (ZBE) de Vilassar de Mar (Barcelona)	Diputació de Barcelona	6.702,00		6.702,00		
21	Implementación de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Manresa (Barcelona)	Ajuntamiento de Manresa	12.524,99		9.399,99	3.125,00	
22	Redacción de los Proyectos de Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de 4 municipios metropolitanos: Badalona, Barberà del Vallés, el Prat de Llobregat y Sant Cugat del Vallès	Consorci Institut Metròpoli	14.360,00		14.360,00		
23	Redacción de los Proyectos técnicos de Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de 4 municipios metropolitanos: Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Hospitalet de Llobregat, Sant Joan Despí (fase 2)	Consorci Institut Metròpoli	14.500,00		14.500,00		

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ		27/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM		PÁG. 13/17	



24	Redacción de los Proyectos técnicos de Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de 2 municipios metropolitanos: Castelldefels y Santa Coloma de Gramenet (fase 3)	Consorci Institut Metròpoli	12.000,00	12.000,00			
27	Estudio de la situación de la calidad del aire en los centros escolares y definición de posibles acciones de mejora	Ayuntamiento de Madrid. Subdirección General de Sostenibilidad	14.900,00			14.900,00	

4.3 Análisis por anualidades de los servicios realizados en los tres últimos años.

Con objeto de evaluar el importe anual acumulado de los servicios realizados, teniendo en consideración los trabajos aceptados en el apartado anterior, se procede a analizar la documentación de solvencia técnica presentada de servicios realizados en el curso de los últimos 3 años.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato. Es decir, el importe anual acumulado sin incluir impuestos sea igual a o superior a **247.603,14 €**

		2025	2024	2023	2022
1	Actualización del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la comarca de Osona (Barcelona)		7.410,00		
2	Actualización del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de Sabadell (Barcelona)		7.580,00		
3	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de Igualada (Barcelona)			9.200,00	
4	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de les Franqueses del Vallès (Barcelona)			7.200,00	
5	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de Malgrat de Mar (Barcelona)			6.900,00	
6	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la Calidad del Aire de Sitges (Barcelona)			7.700,00	
7	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la calidad del Aire del Prat de Llobregat (Barcelona)				10.600,00
8	Elaboración del Plan de Acción para la Mejora de la		8.120,00		

14/17

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
VERIFICACIÓN	PK2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDEEM	PÁG. 14/17	



	Calidad del Aire del Masnou				
9	Apoyo técnico en la elaboración y tramitación del Plan Calidad del Aire Catalunya (PQACAT) horizonte 2027			13.850,00	
12	Elaboración del inventario de emisiones atmosféricas que contenga la contribución del sector de la agricultura y las emisiones biogénicas, años 2019 y 2021			34.780,00	
15	Asistencia técnica para el seguimiento del Plan Específico de Movilidad del Vallès y del Pacto para la movilidad sostenible del Maresme		7.439,04	10.803,24	15.145,20
17	Asesoramiento para el proceso de aprobación de las ordenanzas dirigidas a la implementación de Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) y asistencia técnica	27.183,06	36.244,08	15.101,70	
18	Estudio de zonas de bajas emisiones (ZBE) de las Franquesas del Vallés (Barcelona)		6.702,00		
19	Estudio de zonas de bajas emisiones (ZBE) de Premià de Mar (Barcelona)		6.850,00		
20	Estudio de zonas de bajas emisiones (ZBE) de Vilassar de Mar (Barcelona)		6.702,00		
21	Implementación de una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Manresa (Barcelona)		9.399,99	3.125,00	
22	Redacción de los Proyectos de Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de 4 municipios metropolitanos: Badalona, Barberà del Vallés, el Prat de Llobregat y Sant Cugat del Vallès		14.360,00		
23	Redacción de los Proyectos técnicos de Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de 4 municipios metropolitanos: Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Hospitalet de Llobregat, Sant Joan Despí (fase 2)		14.500,00		
24	Redacción de los Proyectos técnicos de Zona de Bajas Emisiones (ZBE) de 2 municipios metropolitanos: Castelldefels y Santa Coloma de Gramenet (fase 3)	12.000,00			
27	Estudio de la situación de la calidad del aire en los centros escolares y definición de posibles acciones de mejora			14.900,00	
		39.183,06	125.307,11	123.559,94	25.745,20

Como se puede observar en la tabla anterior, la anualidad de mayor importe es el año 2024, con un importe de 125.307,11 €, que es inferior al importe anual acumulado que se exige.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ			27/11/2025
	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imD3LBBLASPDM4ANB79JZDZEEM			PÁG. 15/17



5. Titulaciones académicas y profesionales de la persona licitadora y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato, así como del personal técnico encargado directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación.

Se exige que el personal responsable de la ejecución del contrato posea una titulación de o equivalente, lo cual se cumple. Esto es:

- Jefe de Proyecto:
 - Máster Universitario Oficial o titulación equivalente en materias relacionadas con el sector ambiental
- Asistente al Jefe de Proyecto:
 - Al menos título de Grado o titulación equivalente, en materias relacionadas con el sector ambiental.

Atendiendo a tales extremos, el Jefe de Proyecto Rubén Ruiz Medrano presenta verificación del Registro Nacional de Titulados Universitarios Oficiales del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Máster Universitario en Planificación Territorial y Gestión Ambiental

La Asistente al Jefe de Proyecto Sandra García Pérez, presenta título de Máster de Medio Ambiente Urbano y Sostenibilidad y título de Licenciada en Ciencias Ambientales.

6. Se exige una experiencia media del equipo de 4 AÑOS en “Diagnóstico de la contaminación atmosférica y/o redacción de planificación para la calidad del aire”

La media se calculará como la media aritmética de la experiencia en la materia de las personas del equipo de trabajo acreditada mediante declaración responsable de la persona y una certificación de la empresa que acredite que ha desempeñado dichas funciones, entendiéndose por materia la redacción y elaboración de planes de mejora de calidad del aire, planes de protección ambiental, inventario de emisiones.

Analizada la experiencia del equipo supera los 4 años exigidos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmD3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 16/17	



7. Conclusiones del informe respecto a la solvencia técnica o profesional de Lavola 1981 SAU.

Atendiendo a lo reflejado en los apartados anteriores, se concluye que la empresa Lavola1981 SAU. no alcanza la solvencia técnica o profesional:

• Para el punto 1 del apartado 4C Anexo I : *“Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.”*

El importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución es de 125.307,11 euros, y la cuantía mínima que debe alcanzarse para cumplir la solvencia técnica es de 247.603,14 euros.

Fdo: Juan Contreras González
Jefe de Servicio de Calidad del Aire

Fdo: María del Carmen Guillén Jiménez
Titulada Superior del Servicio de Calidad Aire

17/17

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN CONTRERAS GONZALEZ	27/11/2025	
	MARIA DEL CARMEN GUILLEN JIMENEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmd3LBBLASPDMP4ANB79JZDZEEM	PÁG. 17/17	